



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

*RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2021, de la Consejería de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático, por la que se designa la Comisión de Valoración del concurso para la provisión de puestos de trabajo no singularizados en la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos.*

Por resolución de 26 de enero de 2021 de la Consejería de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático (BOPA n.º 19, de 29 de enero) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo no singularizados en la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos (corrección de errores: Resolución de 8 de febrero de 2021 —BOPA n.º 28, de 11 de febrero—).

Vistas las comunicaciones recibidas de las Consejerías representadas en la Comisión de Valoración prevista en la base quinta de la convocatoria del concurso, así como de la Junta de Personal Funcionario de la Administración del Principado de Asturias, por la presente,

#### DISPONGO

*Primero.*—Designar a los miembros de la Comisión de Valoración del concurso para la provisión de puestos de trabajo no singularizados en la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos:

Presidenta: doña Patricia Hevia-Aza Crespo, titular, y doña Elisa García Rodríguez, suplente, ambas funcionarias adscritas a la Dirección General de Función Pública.

Vocales: En representación de la Consejería de Educación: don Joaquín Arce Fernández, titular, y don Francisco José Díaz Ortiz, suplente. En representación de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial: don Antonio González Fernández, titular, y doña María Luz Regueira Gutiérrez, suplente. En representación de la Consejería de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático: doña María Rosario Gurriarán Fernández, titular, y doña Rosaura María Vázquez González, suplente. A propuesta de la Junta de Personal Funcionario: don Cristóbal Puente Álvarez, titular, y don Julio César Perdíguer González, suplente.

Secretario: don José Ramón Fernández Gutiérrez, titular, y doña María Jesús Fernández García, suplente, ambos funcionarios adscritos a la Dirección General de Función Pública.

*Segundo.*—Convocar a la Comisión de Valoración para la primera reunión, que tendrá lugar el día 26 de marzo de 2021, a las 10.00 horas.

*Tercero.*—Disponer la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 19 de marzo de 2021.—El Consejero de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático.—P. D. (Resolución de 03/07/2020, BOPA de 06/07/2020), el Director General de Función Pública.—Cód. 2021-02997.